

PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA MULTISECTORIAL
CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

SESIÓN N° 001-2025-CONTRALAFT

26 de marzo de 2025

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del día miércoles 26 de marzo de 2025, tuvo lugar la primera sesión de la Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (CONTRALAFT) que se realizó en formato virtual. Participaron de la presente sesión las siguientes personas:

N°	Entidad	Representante
1	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH)	Juan Enrique Alcántara Medrano Presidente de la CONTRALAFT
2	Unidad de Inteligencia Financiera - Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (UIF-SBS)	Fernanda García-Yrigoyen Maúrtua Vicepresidenta y Secretaria Técnica de la CONTRALAFT
3	Poder Judicial (PJ)	Jhonny Hans Contreras Cuzcano*
4	Ministerio Público (MP)	Raquel Janet Cárdenas Manrique
5	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Oscar Alberto Orcón Hinojosa
6	Policía Nacional del Perú (PNP)	Gral. PNP Luis Jesus Flores Solis
7	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)	Claudia Mansen Arrieta**
8	Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC)	Juan Mondoñedo Espinoza
9	Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT)	Washington Tineo Quispe
10	Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)	Maria Linares Vásquez***
11	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)	Aurea Consuelo Landa Chaparro
12	Comisión Nacional para el Desarrollo y la Vida sin Drogas (DEVIDA)	Evelyn Guevara Zamudio
13	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP)	Heidi Soraya Cárdenas Arce
14	Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)	César Eduardo Díaz Díaz
15	Ministerio de Defensa (MINDEF)	Grazzia Belén Flores Magino****
16	Congreso de la República	Hugo Alfredo Puente Vejarano
17	Contraloría General de la República (CGR)	Luis Clemente Ramirez Moscoso

- (*) En representación del representante titular, Juez Supremo Provisional de la Corte Suprema de Justicia de la República, **Iván Salomón Guerrero López**
- (**) En representación del representante titular, Director General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas, **Yuri Guerra Padilla**.
- (***) En representación del representante titular, Intendente General de Supervisión de Entidades de la SMV, **Armando Manco Manco**.
- (****) En representación del representante titular, Jefe de la División de Operaciones Frente Interno del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, **Jesús Amarildo Vera Ipenza**.

A esta sesión asistieron como invitados los siguientes funcionarios:

Organismos y Entidades invitadas	Asistentes a la Sesión
Procuraduría Pública Especializada en Extinción de Dominio	Liliana Elizabeth Meza Quito
Procuraduría Pública Especializada en Extinción de Dominio	Diego Paredes Gutiérrez
Procuraduría Especializada en Delitos de Lavado de Activos	Miguel Ángel Sánchez Mercado
Procuraduría Especializada en Delitos de Terrorismo	Steve Moreano Calderón*
Ministerio Público - Oficina de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones	Mariola Paima Araujo**
Programa Nacional de Bienes Incautados	Rocío Yadini Morales Prado***

(*) En representación del señor. Milko Alberto Ruiz Espinoza.

(**) En representación del señor Elmer Atilio Chirre Castillo.

(***) En representación del señor Carlos Antonio Bazo Ramírez.

El Presidente de la CONTRALAFI, el **señor Juan Enrique Alcántara Medrano**, Viceministro de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), dio la bienvenida a los miembros titulares, alternos e invitados que integran la Comisión, y verificó, con el apoyo de la Secretaría Técnica, el quorum reglamentario, dando por iniciada la sesión.

A continuación, procedió a detallar los temas previstos en el orden del día de la sesión:

1. Presentación del documento final de la Política Nacional contra el Lavado de Activos al 2030 (PNCLA al 2030).
2. Lanzamiento del proceso de formulación de la Estrategia Nacional contra el Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
3. Presentación de los resultados de las Encuestas realizadas al Sistema Financiero y de Seguros, respectivamente, sobre la aplicación de Ley N° 30737; la cual aborda, entre otros aspectos, la percepción de la corrupción y el lavado de activos (LA).

El **señor Viceministro de Justicia, Juan Alcántara**, procedió con el primer punto de la orden del día, señalando que luego de un proceso que inició en el 2021, cuyo desarrollo se caracterizó por integrar los aportes, comentarios y sugerencias recolectados en más de 50 actividades participativas, entre talleres y reuniones, la PNCLA al 2030 está próxima a ser aprobada mediante Decreto Supremo. Para explicarnos este instrumento de política pública que establece una hoja de ruta para combatir el LA en los próximos años, le cedió el uso de la palabra al señor **Christian Chiroque Ruiz**, representante de la Secretaría Técnica de la CONTRALAFI.

El señor **Chiroque** procedió a realizar su presentación sobre el estado situacional de la PNCLA al 2030, en la cual informó que el 24 de enero del presente año se culminó con el documento final de dicha política, consolidando la información de los cinco entregables previamente aprobados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) dentro del plazo correspondiente. Asimismo, señaló que, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la última sesión del Grupo de Trabajo Multisectorial, el proyecto de la PNCLA al 2030 fue publicado en la web del MINJUSDH el 22 de febrero de 2025, con el propósito de recibir aportes de otras instituciones y de la ciudadanía en general durante un plazo de 15 días calendario. Posteriormente, el 11 de marzo del presente año, se remitió al MINJUSDH el documento final, incorporando los cambios derivados de los comentarios y opiniones recibidos. Actualmente, el documento está pendiente de aprobación mediante Decreto Supremo.

Finalmente, el señor **Chiroque** presentó la siguiente imagen que ilustra el consolidado de la estructura final de la PNCLA al 2030:



El señor **Viceministro Alcántara** agradeció al señor **Chiroque** por la explicación del documento final de la propuesta de PNCLA al 2030 y continuó con el segundo punto de la orden del día.

Para ello, informó que luego de una evaluación técnica al interior del MINJUSDH, en su calidad de ente rector; y, luego de la culminación de la propuesta final de la PNCLA al 2030, se ha decidido iniciar al proceso de formulación de la Estrategia Nacional contra el Financiamiento del Terrorismo (FT) y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP).

En ese sentido, le cedió el uso de la palabra a la señora **Katia Pasco**, representante de la Secretaría Técnica de la CONTRALAFT, para que proceda a informar las actividades que se tienen previstas en el marco de este proceso. La señora **Pasco** señaló que, tras la culminación de la PNCLA al 2030, corresponde ahora enfocar los esfuerzos en el tema de FT/FP, siguiendo el precedente establecido en el Plan Nacional 2018-2021 sobre LA/FT y que conforme, a las recomendaciones del CEPLAN, se decidió abordar de manera diferenciada las problemáticas de LA y de FT.

Además, comentó que, tras la elaboración de la Evaluación Nacional de Riesgos FT y la FP en el 2024, se identificó la necesidad de contar con una estrategia para mitigar los riesgos asociados a estos delitos. En este contexto, el 18 de marzo pasado se obtuvo la conformidad del MINJUSDH para proceder con la elaboración de la citada estrategia en el presente año.

La señora **Pasco** explicó que el proceso se llevará a cabo entre marzo y diciembre de 2025, bajo un enfoque participativo y en coordinación con los miembros de la CONTRALAFIT. En primer lugar, se solicitará a las instituciones la designación de un representante técnico y un representante de sus áreas de planeamiento. Posteriormente, se procederá con la formulación de un diagnóstico y un árbol de problemas, identificando las causas y efectos de la problemática de FT/FP. En la siguiente etapa, se definirá la situación futura deseada y, finalmente, se procederá con la formulación de los objetivos, lineamientos, servicios, indicadores y actividades operativas.

Por último, mencionó que se estima que el proceso incluirá alrededor de 20 actividades participativas, con la colaboración de funcionarios de la CONTRALAFIT y otras instituciones invitadas con competencia en la materia. Finalmente, la señora **Pasco** resaltó, que se espera que la estrategia esté finalizada en diciembre de 2025.

El señor **Viceministro Alcántara** agradeció la presentación realizada por la señora **Pasco** y consideró pertinente pasar al tercer punto de la orden del día, manifestando que recientemente ha tenido lugar las Encuestas de Percepción realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) al sector financiero y de seguros, sobre la aplicación de la Ley N° 30737 “Ley que asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del Estado Peruano en casos de corrupción y delitos conexos”, la cual aborda entre otros aspectos, la percepción sobre la corrupción y el LA en esos sectores. En ese sentido, le dio el uso de la palabra a la señora **Alicia Montenegro Lozada**, Presidenta de la Comisión Multisectorial de la referida Ley, quien realizó una presentación al respecto.

La señora **Montenegro** procedió a realizar la presentación de la Ley N° 30737. En su explicación desarrolló el marco legal, las funciones de la comisión multisectorial y sus representantes, los resultados obtenidos el seguimiento de la Ley y los resultados de las encuestas de percepción de Ley tanto en el sistema financiero como en el de seguros. Al respecto, mencionó que la citada Ley busca mitigar los efectos adversos de la corrupción, garantizar el pago de reparaciones civiles y deudas tributarias, evitar la paralización de obras y la ruptura de la cadena de pagos, e incentivar la colaboración eficaz.

Por otro lado, comentó que la Comisión Multisectorial de Seguimiento, conformada por representantes del MEF, MINJUSDH y de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), se encarga de supervisar la aplicación de la Ley, medir su impacto y promover la coordinación entre entidades públicas. Asimismo, destacó que, de las encuestas de percepción se identificó que la mayoría de los encuestados en el sistema financiero y de seguros creen que la corrupción y el LA han aumentado y afectan significativamente la economía.

Finalizada la presentación, el señor **Viceministro Alcántara** agradeció a la señora **Montenegro**, y resaltó la utilidad de las Encuestas para el trabajo de todas las instituciones que integran a la CONTRALAFIT. Continuando con la agenda, invitó a cada uno de los coordinadores de los 7 Equipos de Trabajo de la CONTRALAFIT para que puedan informar sobre las acciones relevantes que han realizado en los últimos meses.

Ante ello, la señora **Milagros Saldarriaga**, Coordinadora Ejecutiva de Inteligencia Financiera de la UIF y Coordinadora del Equipo de Trabajo N° 2 “Capacitación”, comentó que en el último trimestre se solicitó a los representantes de cada institución la designación de sus puntos de contacto y el envío de sus planes anuales de capacitación, con el fin de elaborar una malla de formación. Además, resaltó que, del 20 al 24 de febrero de 2025, se realizó el curso: “Diseño de herramientas de capacitación para el análisis económico, financiero, tributario y contable en la elaboración de pruebas periciales en procesos de lavado de activos provenientes del TID”, con el apoyo de DEVIDA y Copolad-Unión Europea.

Asimismo, indicó que, como parte de un proyecto de colaboración entre DEVIDA y la UIF, se realizarán cursos e-learning en el Aula Virtual SBS, además de capacitaciones centralizadas en la ciudad de Trujillo.

La señora **Saldarriaga** señaló que en cuanto al proceso de actualización de la malla formativa de la CONTRALAFI se debe destacar que su objetivo principal es identificar las necesidades formativas de los funcionarios de las instituciones que la integran para que se cumplan las Recomendaciones GAFI y los servicios de la PNCLA al 2030. Para ello, el 12 y 13 de febrero pasado se realizó un taller de relevamiento de necesidades de capacitación con un enfoque en competencias y en las oportunidades de mejora por temáticas. Finalmente, resaltó que se analizó la información recabada en el taller y se elaboró un informe de resultados, el cual sirvió de base para la propuesta de la malla formativa.

La señora **Saldarriaga** indicó que los siguientes pasos serán la socialización del documento y la aprobación de la malla formativa en la próxima sesión de la CONTRALAFI.

A continuación, la señora **Luz Chiong**, Intendente del Departamento de Supervisión de la UIF y coordinadora del Equipo de Trabajo N° 7 “Supervisión en materia de prevención del LA/FT”, informó que, durante el año 2024, se han llevado a cabo reuniones periódicas para el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Resaltó que en estas reuniones han participado supervisores de diversas entidades, entre ellas, la SBS, SMV, MINCETUR, SUNARP, APCI, MTC y el Consejo de Supervigilancia de Fundaciones (CONSUF).

Asimismo, explicó que, en la última reunión del año, se realizó un seguimiento a los compromisos asumidos por cada entidad miembro del equipo de trabajo, así como al cumplimiento de los objetivos establecidos. Además, se identificaron los servicios de la PNCLA al 2030 a cargo de los organismos supervisores y se propusieron actividades para su implementación.

Adicionalmente, se llevó a cabo una revisión de las acciones recomendadas por Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) para los distintos organismos supervisores, planteando actividades para atender dichas recomendaciones. Finalmente, la señora **Chiong** informó que el Plan de Trabajo 2025 fue aprobado y se tiene previsto realizar ocho reuniones de intercambio de experiencias a lo largo del presente año.

A continuación, el señor **Viceministro Alcántara** instó a los participantes de la sesión a presentar un reporte sobre sus actividades realizadas hasta la fecha. En respuesta, solicitó el uso de la palabra al señor **Jhonny Hans Contreras Cuzcano**, Presidente de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, quien señaló que, desde que asumieron sus cargos como representantes del PJ ante la CONTRALAFI, han sostenido reuniones con los Equipos de Trabajo N° 2 y 5. Asimismo, indicó que están monitoreando el seguimiento de los casos de LA en el presente año y evaluando los casos de años anteriores. En esa misma línea, destacó que se está trabajando en el fortalecimiento de la capacitación para jueces y personal jurisdiccional, además de otras coordinaciones con los responsables de los equipos de trabajo de la Comisión para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

El señor **Viceministro Alcántara** expresó su agradecimiento al aporte del señor **Contreras**, y le concedió el uso de palabra al señor **General PNP Luis Jesus Flores Solis**, Director de la Dirección de Investigación de Lavado de Activos de la PNP. Al respecto, el **General Flores** expresó su agradecimiento por la invitación a la reunión y reafirmó su disposición para trabajar y coordinar con los miembros de la Comisión.

Seguidamente, la señora **Evelyn Guevara**, Sub Directora de Control de la Oferta de Drogas de la Dirección de Asuntos Técnicos, destacó la comunicación remitida al MINJUSDH en donde se solicitó se incluya a DEVIDA como proveedor de ciertos servicios del Objetivo Prioritario 3 de la PNCLA al 2030, precisando los motivos y razones de su solicitud. Al respecto, el señor **Enzo Paredes**, Intendente del Departamento de Prevención, Enlace y Cooperación de la UIF, explicó que la comunicación de DEVIDA ya ha sido evaluada e incorporada como colaborador de los servicios indicados, resaltando que, el documento de la Política se encuentra a la espera de la opinión final de CEPLAN para seguir con el trámite de aprobación.

Por otro lado, la señora **Liliana Meza Quito**, Procuradora Pública Especializada en Extinción de Dominio, solicitó el uso de la palabra para informar que, desde la Presidencia de la Mesa de Trabajo del Subsistema Especializado en Extinción de Dominio, se remitió un oficio el 17 de marzo de 2025 a la Secretaría Técnica de la CONTRALAFI, con algunas propuestas de modificación al Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio. Estas propuestas fueron remitidas con el fin de que sean derivadas al Equipo de Trabajo N° 6 “Extinción de Dominio”, el cual está coordinado por el MINJUSDH. El **Viceministro Alcántara** confirmó la recepción del oficio.

Finalmente, el señor **Sergio Alván Cabanillas**, Director de la Dirección de Fiscalización y Supervisión de la APCI, expresó su disposición para futuras coordinaciones con la Comisión y solicitó que se le informe sobre cualquier asunto pendiente.

El **Viceministro Alcántara** agradeció las intervenciones y reiteró la invitación a cada uno de los Coordinadores de los Equipos de Trabajo y miembros de la Comisión a informar las acciones relevantes que hayan realizado en lo que va del año, no registrándose otra intervención.

En atención a lo expuesto, los miembros de la CONTRALAFI adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo N° 001 - 2025 - CONTRALAFI:** “Cumplir con la implementación de los servicios, bajo su responsabilidad, según corresponda, de la Política Nacional contra el Lavado de Activos al 2030, que próximamente será aprobada mediante Decreto Supremo”.
- **Acuerdo N° 002 - 2025 - CONTRALAFI:** “Dar inicio al proceso de elaboración de la Estrategia Nacional contra el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y participar activamente en las reuniones y talleres de trabajo que se desarrollen durante este proceso”.
- **Acuerdo N° 003 - 2025 - CONTRALAFI:** “Dispensar del trámite de lectura y aprobación del acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos adoptados”.

Siendo las 16:07 horas se dio por culminada la sesión y se levantó la misma.

Juan Enrique Alcántara Medrano
Presidente
Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado
de Activos y el Financiamiento del Terrorismo
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Fernanda García-Yrigoyen Maúrtua
Vicepresidente
Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado de
Activos y el Financiamiento del Terrorismo
Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Jhonny Hans Contreras Cuzcano
Representante
Poder Judicial (PJ)

Raquel Janet Cárdenas Manrique
Representante
Ministerio Público (MP)

Oscar Alberto Orcón Hinojosa
Representante
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Gral. PNP Luis Jesus Flores Solis
Representante
Policía Nacional del Perú (PNP)

Claudia Mansen Arrieta
Representante
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
(MINCETUR)

Juan Mondoñedo Espinoza
Representante
Ministerio de Transporte y Comunicaciones
(MTC)

Washington Tineo Quispe
Representante
Superintendencia Nacional de Aduanas y
Administración Tributaria (SUNAT)

Maria Linares Vásquez
Representante
Superintendencia del Mercado de Valores
(SMV)

Aurea Consuelo Landa Chaparro
Representante
Instituto Nacional de Estadística e
Informática (INEI)

Evelyn Guevara Zamudio
Representante
Comisión Nacional para el Desarrollo y la
Vida sin Drogas (DEVIDA)

Heidi Soraya Cárdenas Arce
Representante
Superintendencia Nacional de los Registros
Públicos (SUNARP)

César Eduardo Díaz Díaz
Representante
Agencia Peruana de Cooperación
Internacional (APCI)

Grazzia Belén Flores Magino
Representante
Ministerio de Defensa (MINDEF)

Hugo Alfredo Puente Vejarano
Representante
Congreso de la República

Luis Clemente Ramirez Moscoso
Representante
Contraloría General de la República (CGR)